

Asesoramiento financiero

Incorporación de un instrumento de gestión del riesgo de liquidez

Con el fin de cumplir los requisitos de la Directiva (UE) 2024/927, le informamos de que Amundi Asset Management ha decidido implementar, a partir del 28 de abril de 2026, el mecanismo de ajuste del valor liquidativo (*swing pricing*) en los siguientes organismos de inversión colectiva (OIC) de tipo monetario:

- ✓ AMUNDI EURO LIQUIDITY SELECT
- ✓ AMUNDI EURO LIQUIDITY SHORT TERM GOVIES
- ✓ AMUNDI EURO LIQUIDITY SHORT TERM RESPONSIBLE
- ✓ AMUNDI EURO LIQUIDITY-RATED RESPONSIBLE

Este instrumento de gestión del riesgo de liquidez sirve para ajustar el valor liquidativo al alza o a la baja en función de la variación del saldo neto de las suscripciones y los reembolsos, con el fin de proteger a los partícipes y a los accionistas del OIC del efecto de dilución¹ que generan los costes de reorganización de la cartera. Estos costes, que hasta ahora eran asumidos por el OIC (y, por lo tanto, por todos sus partícipes y accionistas), pasan a ser soportados, en caso de movimientos de suscripción o reembolso significativos, por los inversores que originan dichos movimientos. Este mecanismo permite calcular un valor liquidativo ajustado que, a su vez, es el único valor liquidativo del OIC.

Al implementarse, este mecanismo cuenta con un umbral de activación; es decir, se aplica al valor liquidativo únicamente cuando el saldo neto de suscripciones o reembolsos ha alcanzado o superado un umbral predefinido.

Las demás características del OIC no cambiarán.

Este cambio no requiere ninguna acción específica por su parte ni tiene ningún impacto en la estrategia de inversión ni en el perfil de riesgo y remuneración de sus vehículos de inversión.

Estas modificaciones no requieren la aprobación de la Autorité des Marchés Financiers (AMF).

Los documentos de datos fundamentales (DDF) están disponibles en el sitio web <https://www.amundi.fr/>.

Los folletos se proporcionan previa solicitud por escrito a la siguiente dirección: Amundi Asset Management - 91-93, boulevard Pasteur - CS 21564 - 75730 París Cedex 15 – Francia.

Si desea obtener más información, póngase en contacto con su asesor habitual.

¹ La dilución corresponde a todos los costes de reorganización derivados de la compra o venta de valores: gastos de transacción, diferencia entre los precios de compra y los precios de venta en los mercados de dichos valores e impuestos.